# APRUEBA ESTADIA EN LA CIUDAD DE VALPARAISO AL DR. NICOLAS NEILL HERRERA.

#### RESOLUCION EXENTA VRA Nº 0,262/2022.

Arica, 18 de julio de 2022.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

#### VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución Nº 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral Nº 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento Nº 00.946/2015, de octubre 5 de 2015; carta FI Nº 222/2022, de julio 13 de 2022; Decreto Exento RA N° 335/40/2021, de febrero 05 de 2021; Decreto TRA Nº 335/129/2021, de julio 05 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº 00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento Nº 00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento Nº 00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

### **CONSIDERANDO:**

El Decreto Nº 00.693/2015, de julio 18 de 1984, y sus modificaciones mediante el Decreto N°2226/85 de noviembre 20 de 1985 y Decreto N°392/92 de junio 25 de 1992.

La carta de invitación del Centro Científico Tecnológico de Valparaíso, con el objeto de que el Dr. Nicolas Neill colabore en la realización de la investigación en física de altas energías, en el marco de su proyecto ANID de instalación a la academia (PAI77200092).

Lo solicitado por don Alejandro Rodriguez Estay, Decano de la Facultad de Ingeniería, mediante carta FI Nº 222/2022, de julio 13 de 2022, quien solicita se autorice la estadía del Dr. Nicolas Neill Herrera, académico investigador del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, desde el 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, en la localidad de Valparaiso.

## RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.262/2022 Arica, 18 de julio de 2022.

#### **RESUELVO:**

1. Apruébese la estadía del Dr. Nicolas Neill Herrera, académico investigador del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, desde el 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, para colaborar en la realización de investigación en física de altas energías en las dependencias ubicadas en el Edificio de Innovación Tecnológica – Edificio Bari II de la Universidad Técnica Federico Santa María, con dirección en General Bari N°699, Valparaiso.

**2.** Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Registrese, comuniquese y archivese. Por orden del Rector.

EUGENIO DOUSSOULIN ESTIBLIAR

UNIVERSIDAD

Secretario de la Universidad (S)

ADA/EDE/kta

ALFONSO DIAZ AGUAD
Vice rector Académico

0 3 3/19 2022

GURGA CON ALCANCE CONTRALDMA UNIVERSIDAD DE TARAFACA